

NOMBRE:		CÓDIGO:	TRÁMITE/SERVICIO:
CERTIFICADO DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE		ODA/01	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
OTORGAR DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO NO PRESENTA ADEUDO CON EL ORGANISMO			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 1,9,129 Y 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS/ACTA DE INSTALACIÓN Y 1a. SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PUNTO 5		
DOCUMENTOS A OBTENER:	CERTIFICADO NO ADEUDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DOS MESES POSTERIOR A LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO SOLICITE EL USUARIO	
COSTO:	\$ 282.85 DOMÉSTICO / \$ 316.80 NO DOMÉSTICO	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULOS 1,9,129 Y 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS/ACTA DE INSTALACIÓN Y 1a. SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PUNTO 5
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO.		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DEL ORGANISMO DE AGUA ODAPAS-CHALCO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
A) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO Y EN SU CASO, CARTA PODER SIMPLE DIRIGIDA AL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA MUNICIPAL CON IDENTIFICACIONES DEL APODERADO Y DOS TESTIGOS (EN CASO DE NO SER EL TITULAR QUIEN REALICE EL TRÁMITE)			DOCUMENTOS EN COPIAS
B) EN CASO DE COPROPIEDAD, DEBERÁ PRESENTAR EL ACUERDO O DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA AUTORIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO POR LOS COPROPIETARIOS.			
C) RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ACTUALIZADOS AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE.			
D) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD COMO: ESCRITURA PÚBLICA, EXPEDIDA POR NOTARIO PÚBLICO, RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, SESIÓN DE DERECHOS, CONSTANCIA EJIDAL, CONTRATO COMPRA VENTA.			
E). PAGO DEL DERECHO CORRESPONDIENTE PREVISTO EN LA FRACC. III DEL ARTICULO 147 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
DEBERÁN PRESENTAR LOS MISMOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN PARA LAS PERSONAS FÍSICAS ADEMÁS DE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE.			COPIAS DE DOCUMENTOS
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2025-03-07	NO APLICA	
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO	NO APLICA		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO		NO
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
1. PRESENTARSE EN VENTANILLA CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE	NO APLICA	NO APLICA
2. REALIZAR EL PAGO DE LA CONSTANCIA O DEL DOCUMENTO		
3. ENTREGAR COPIA DEL PAGO DE LA CONSTANCIA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:	
NO APLICA	NO APLICA	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA	NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA	NO APLICA	
AREA RESPONSABLE DEL TRAMITE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
O.D.A.P.A.S		SUBDIRECCIÓN COMERCIAL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL	CARGO: DIRECTORA GENERAL
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	L.C. ANA LUISA MORENO GARCIA	CARGO: ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL
DOMICILIO:	CALLE: BLVD. VICENTE GUERRERO ESQ. SAN JUAN	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO: CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 / SÁBADOS DE 9:00 A 12:30
LADA:	TELÉFONOS: 55 59751745	EXT.: 108
		CORREO ELECTRÓNICO: gch.dirgeneralodapas@gmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	NO APLICA	
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS: NO APLICA	EXT.: NO APLICA
		CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA
		NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE QUE ACUDIR EL DUEÑO ?	
RESPUESTA:	SI, Y SI NO DEBE PRESENTAR CARTA PODER AUTORIZADA POR EL DUEÑO PARA REALIZAR EL TRÁMITE	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA	
RESPUESTA:	NO APLICA	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA	
RESPUESTA:	NO APLICA	
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS		
PAGO DE SERVICIO DE AGUA, DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.		

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

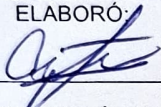
Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

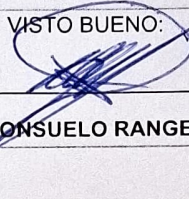
contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:



C. GPE. VIOLETA LÓPEZ CORTÉS

VISTO BUENO:



LIC. JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2025-03-07



**DIRECCIÓN
GENERAL**